

## **Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)**

### **A Passport to Freedom: Spanish Refugees' Supplications and Requests to Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)**

Guadalupe Adámez Castro  
Universidad de Lisboa (Centro de Lingüística-CLUL)  
Universidad de Alcalá (SIECE, Grupo LEA)

Fecha de recepción: 06.11.2014  
Fecha de aceptación: 09.02.2016

#### **RESUMEN**

Tras la derrota republicana en la Guerra Civil fueron muchos los españoles que tuvieron que huir y comenzar una nueva vida. La gran mayoría se asentó en Francia aunque muchos otros optaron por pedir asilo en el continente americano, especialmente en México. Su presidente, Lázaro Cárdenas, puso como condición principal para esta acogida que las instituciones de ayuda a los refugiados, creadas con los fondos de la República española, financiaran los viajes de estos hacia el país azteca, así como su manutención y alojamiento durante los primeros meses de su estancia en dicho lugar. Para llevar a cabo esta tarea se creó el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) capitaneado por José Puche, delegación del Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) en México. A este Comité llegaron miles de peticiones de ayuda en las que los refugiados mostraban cuáles eran sus necesidades y preocupaciones más urgentes.

El análisis de una parte de estas súplicas es el eje central de este trabajo, que pretende demostrar cuál fue el camino que siguieron estas cartas desde su escritura hasta su concesión o negación y qué huellas administrativas pueden encontrarse en las mismas, así como señalar cuáles son sus características esenciales. Gracias al análisis de estas peticiones podremos conocer el funcionamiento interno del Comité y recuperar la historia de los exiliados anónimos, generalmente marginados en buena parte de las obras escritas sobre esta temática.

**PALABRAS CLAVE:** cartas de súplica, exilio republicano español, México, siglo XX, Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)

#### **ABSTRACT**

After the defeat of the Republic in the Spanish Civil War many were forced to flee and begin a new life. Although the bulk of refugees fled to France, many others sought asylum in America,

primarily in Mexico. As the main condition for receiving them the President of Mexico at that time, Lázaro Cárdenas, required the aid institutions, created with funds from the Spanish Republic, to pay for the travel, maintenance and accommodation of the refugees during their first months in Mexico. For that reason, the Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) decided to create a delegation in Mexico, the Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), led by José Puche. This Committee received thousands of requests for assistance with what the refugees considered their most urgent necessities.

This paper seeks to analyze part of these requests. First, we show the administrative route of the request, leading either to its acceptance or rejection, as well as the administrative traces left by this process on the letters. Second, we analyze the main characteristics of the request. Thanks to the analysis of these requests we gain knowledge of the internal functioning of the Committee and recover the history of the anonymous exiles, generally excluded in a large percentage of the work written on this subject.

**KEY WORDS:** writing culture, letters of pleading, Spanish Republican exile, Mexico, aid agencies, Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)

Que nos podemos ir a Méjico [...]. Podemos ir allí, ¿sabes? Todos los españoles que estamos aquí aprisionados... No tenemos más que escribir una carta al SERE, y ya... nos mandan los papeles, los llenamos, los firmamos y al Havre, a un barco, al mar y ¡a Méjico! [...].

Escribimos al SERE, en París. El SERE nos contestó con un puñado de papeles y unas fichas amarillas que teníamos que llenar: nombre, apellido, edad, procedencia, profesión, etc. Anotamos todo lo exigido y enviamos a París nuestros datos. Y allí acabó todo<sup>1</sup>.

“Y allí acabó todo”. Estas son las palabras con las que Cristina Martín termina el relato de su experiencia con el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE). Cristina era tan sólo una joven maestra cuando tuvo que cruzar la frontera con Francia junto a parte de su familia tras la caída de Barcelona. Desde allí fue conducida al *Splendid Hotel* de Wimereux en Pas-de-Calais que había sido habilitado como refugio para mujeres y niños republicanos españoles. Fue precisamente desde este lugar desde el que escribió al SERE con la esperanza de obtener el preciado pasaje que le diera de una vez la libertad y la oportunidad que ansiaba, pero nunca obtuvo respuesta. Como ella, fueron muchos los refugiados españoles que escribieron cartas, tanto al SERE y a su delegación en México, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), como a otros organismos e instituciones de ayuda que surgieron de forma paralela al desarrollo de la contienda y, especialmente, tras la derrota republicana en esta. Algunos obtuvieron respuestas afirmativas, lo que les permitió embarcar en alguno de los buques que transportaron a miles de refugiados al continente americano<sup>2</sup>. Otros, sin embargo, no corrieron la misma suerte y su petición no obtuvo contestación o acabó perdida u olvidada en alguna parte.

El objetivo de este trabajo no es otro que rescatar del olvido algunas de estas misivas. Se trata de hacer un breve análisis de un fondo de más de ciento cincuenta cartas, que fueron enviadas al CTARE durante los primeros años del exilio español (entre 1939 y 1940),

1 C. Martín (G. Paz), *Éxodo de los republicanos españoles*, México, Colección Málaga S.A, 1972, pp. 120-122.

2 Para más información puede consultarse: E. Calle y A. Simón, *Los barcos del exilio*, Madrid, Oberon, 2005.

en las que se reflejan el dolor y la necesidad de un gran número de refugiados que habían conseguido llegar a México, pero que una vez allí se encontraron solos en un país nuevo y desconocido. También hay cartas procedentes de otros países: Francia, Puerto Rico o Cuba, con las que los exiliados buscaban un permiso o una ayuda para entrar en el país de Lázaro Cárdenas. Todas tienen algo en común: las personas que las escribieron, derrotadas, sin dinero, sin familia, sin trabajo, pusieron en ellas mucha ilusión y un sueño por el que luchar, el de comenzar una nueva vida. El conjunto documental analizado es tan sólo una muestra de las palabras desesperadas que miles de refugiados anónimos, y otros que no lo eran tanto, escribieron en su día; palabras que fueron utilizadas como pasaporte y garantía de una nueva vida<sup>3</sup>.

Para llevar a cabo esta investigación se han seleccionado varios expedientes personales del Archivo del CTARE, que se conserva en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (BINAH), ubicado en México D. F.<sup>4</sup> Dicho archivo fue legado por el antiguo presidente del CTARE, José Puche, a esta institución para evitar que los fondos se dispersaran y garantizar así que se quedaran en México. Desde 1981, año de su donación, y hasta 1989, esta documentación estuvo metida en unas cajas sin catalogar. Fue entonces, gracias al proyecto *Composición social del exilio español en México (1939-1940)* y al trabajo realizado por María Magdalena Ordóñez, cuando se ordenó, clasificó y catalogó, poniéndolo al servicio de cualquier persona que quisiera consultarlo<sup>5</sup>. En este legado, entre otros muchos documentos administrativos, se conservan un sinfín de peticiones realizadas al Comité, recortes de prensa, informes, facturas y los casi seis mil expedientes que se abrieron a los exiliados que llegaban a México. Cada expediente corresponde a una unidad familiar a nombre del cabeza de familia (generalmente el padre) y contiene numerosos datos sobre los refugiados: información personal y familiar, actuación durante la Guerra Civil, motivos y circunstancias de su exilio, datos relativos a su formación y su experiencia laboral..., así como toda la documentación generada a partir de sus peticiones y solicitudes al Comité.

A partir del análisis de esas cartas de súplica, este estudio pretende rescatar la memoria de miles de refugiados españoles que usaron la escritura como medio de subsistencia. Para ellos, la redacción de una petición supuso, en muchas ocasiones, la única forma de salir adelante, y gracias a la conservación de estas misivas podemos hoy reconstruir su historia. Al mismo tiempo, el presente trabajo arroja luz sobre cómo funcionaron los organismos de ayuda dependientes del Gobierno republicano en el exilio y la relación que mantuvieron con los refugiados durante los primeros años del éxodo. Por último, nos permite profundizar en el discurso que volcaron estos hombres y mujeres en sus peticiones y en cómo el mismo influyó en la consecución o no de su demanda.

3 Este trabajo se enmarca en el proyecto *Scripta in itinere. Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera edad moderna hasta nuestros días* (HAR2014-51883-P) y en el proyecto europeo *Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern Portugal and Spain)* (7FP/ERC Advanced Grant - GA 295562). Quiero agradecer a A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas sus apreciaciones e indicaciones que han servido para enriquecer el presente estudio.

4 Desde el año 2012 se puede consultar una copia microfilmada de esta documentación en la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares, Madrid).

5 M. M. Ordoñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

## 1. EL LARGO CAMINO DEL ÉXODO

Para situar el contexto de producción de este fondo epistolar es necesario dar unas breves pinceladas sobre lo que significó el exilio español y las características que este fenómeno, estudiado de una forma desigual, tuvo. Si bien existen numerosas obras sobre el éxodo político o intelectual, desgraciadamente son pocas las que se han centrado en analizar el exilio desde el punto de vista social, concediendo el protagonismo a los exiliados anónimos o a los “refugiados del común”, en palabras de la profesora Dolores Pla Brugat<sup>6</sup>. Estos han pasado desapercibidos para la historiografía, al menos hasta finales de la década de los noventa, en la que algunos autores comenzaron a interesarse por ellos, destacando entre otros los trabajos pioneros de Alicia Alted Vigil, Josefina Cuesta, Geneviève Dreyfus-Armand, Pilar Domínguez Prats, o la ya citada Dolores Pla<sup>7</sup>.

A pesar de que el exilio comenzó muy pronto para algunos y que las evacuaciones de refugiados fueron prácticamente paralelas al desarrollo de la contienda, la salida masiva de población se produjo a partir de enero de 1939, tras la caída de Cataluña. El destino inicial de la mayor parte de los refugiados republicanos fue Francia: unos quinientos mil españoles se agolparon en la frontera, esperando órdenes del Gobierno galo, que se vio desbordado ante la cantidad inesperada de personas hambrientas, harapientas, enfermas y derrotadas<sup>8</sup>.

Desde el primer momento, la política francesa se esforzó por favorecer e incluso forzar las rápidas reemigraciones. Muchos, sobre todo aquellos que no tenían responsabilidades políticas, aceptaron volver a España antes de que finalizara el año. El resto pasaron meses, e incluso años, en los campos de concentración o en refugios en los departamentos del interior. Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien, Barcarès, Arles-sur-Tech, Prats-de-Molló, Vernet, Rivesaltes, son nombres que permanecen imborrables en la memoria colectiva de los refugiados españoles en Francia. De igual modo, Morand, Suzzoni, Rélizane, Bou-Arfa, Colomb-Béchar, Djelfa o Meridja, forman parte de la historia de los exiliados en las posesiones francesas del norte de África<sup>9</sup>. Además, los desterrados en Francia pronto se vieron envueltos en otro conflicto bélico, la Segunda Guerra Mundial, que vivieron de nuevo en primera persona, como si la lucha les persiguiese allá donde fueran<sup>10</sup>.

6 D. Pla Brugat, “La presencia española en México, 1930-1990. Caracterización e historiografía”, en *Migraciones y exilios*, 2 (2001), pp. 157-188 y p. 182.

7 A. Alted Vigil, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; J. Cuesta y B. Bermejo (coords.), *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*, Madrid, Eudema, 1996; G. Dreyfus-Armand, *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000; P. Domínguez Prats, *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Cinca, 2009; y, D. Pla Brugat, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, INAH, 1999.

8 Esta cifra fue arrojada por primera vez por J. Rubio, *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939*, vol. I. Madrid, Editorial San Martín, 1977, pp. 35-88. Posteriormente ha sido corroborada por G. Dreyfus-Armand, *El exilio de los republicanos españoles en Francia...*, p. 53; y, por A. Alted Vigil, *La voz de los vencidos...*, p. 42. Ambos autores cifran el número de refugiados en torno al medio millón. Sin duda es un dato difícil de cuantificar por el descontrol del momento y los continuos desplazamientos de los exiliados.

9 Dos estudios imprescindibles sobre los campos de concentración en los que el Gobierno francés recluyó a un buen número de españoles son M. C. Rafaneau-Boj, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, Ediciones Omega, 1995 y G. Dreyfus-Armand y T. Émile, *Les Camps sur la plage, un exil espagnol*, Paris, Éditions Autrement, 1995.

10 Para más información sobre los refugiados españoles que participaron de forma activa en la Segunda Guerra Mundial remito a G. Celaya, “Un exilio al combate: republicanos españoles en Francia, 1939-1945”, en V. Pereira y R. Ceamanos Llorens (coords.), *Migrations et exils entre l’Espagne et la France. Regards depuis l’Aquitaine et l’Aragon / Migraciones y exilios. España y Francia. Aproximaciones desde Aquitania y Aragón*,

El Gobierno francés ofreció cinco posibles salidas de los campos de refugiados: la repatriación, la emigración a otro país, un contrato laboral fuera del campo, el alistamiento en las unidades militares francesas (Legión Extranjera o el Regimiento de Marcha de Voluntarios Extranjeros), para combatir en la Segunda Guerra Mundial, y la unión a las Compañías de Trabajadores creadas debido a la necesidad de mano de obra derivada de la contienda. Esto produjo que se redujera notablemente el número de refugiados, tanto que en abril de 1940 tan sólo quedaban en Francia alrededor de treinta mil españoles recluidos<sup>11</sup>.

La opción que más atrajo a los exiliados españoles fue la emigración hacia otro lugar. Pero no todos los países tuvieron la misma actitud ante el problema ni la misma disposición de acoger a los refugiados. No voy a entrar a detallar en qué países y de qué forma se permitió la entrada de españoles republicanos, pero sí quiero destacar que, en líneas generales, el continente europeo fue el que se mostró más reticente, a excepción de Francia, que más que ofrecerse se vio obligado a ello. En el resto de países apenas hubo una pequeña representación de españoles, siendo Gran Bretaña, Bélgica y Suiza los destinos principales. La URSS, de la que quizás se esperaba que fuera el mayor aliado, apenas acogió a algunos colectivos, predominando los niños de la República (un total de 2.895 entre 1937 y 1938)<sup>12</sup> y los exiliados políticos (unas mil trescientas personas, reemigradas desde Francia o el Norte de África)<sup>13</sup>.

El continente americano se mostró más generoso, especialmente México, puesto que de los treinta y cinco mil exiliados que se contabilizaron, entre veinte mil y veinticuatro mil fueron a parar al país azteca<sup>14</sup>. República Dominicana, Colombia, Venezuela, Puerto Rico o Chile acogieron a un pequeño número de refugiados españoles, aunque en muchas ocasiones esto respondió más a intereses propios que al deseo de ayudarles<sup>15</sup>.

Los viajes de reemigración de los exiliados españoles fueron financiados, en su mayor parte, por las instituciones de ayuda creadas para tal fin, siendo esta una de las características de la primera etapa del exilio, la que ocupa desde el año 1936, cuando comenzaron los primeros desplazamientos, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. De entre todas las organizaciones de ayuda que se crearon para el auxilio de los republicanos españoles, tarea que compartieron con los partidos políticos y sindicatos, destacan dos: el ya citado Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE), capitaneado por Juan Negrín, y la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), con Indalecio Prieto a la cabeza. Ambas fueron creadas con los fondos que se habían conseguido salvar

---

Pau: Éditions Cairn, 2015, pp. 117-137; y del mismo autor, *La Guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia libre. 1940-1945*, Madrid, Marcial Pons, 2015.

11 Tanto este dato, como los diferentes caminos que se debían seguir para salir de un campo de refugiados, están extraídos de G. Dreyfus-Armand, *El exilio de los republicanos españoles en Francia...*, pp. 71-80.

12 Un novedoso estudio sobre los niños que fueron enviados a la URSS, concretamente sobre las misivas que estos remitían a sus familiares, es el realizado por la profesora V. Sierra Blas, *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009. Para más información sobre el exilio en la URSS véase A. Alted Vigil, "El exilio español en la Unión Soviética", *Ayer*, 47 (2002), pp. 129-154.

13 A. Alted Vigil, *La voz de los vencidos...*, pp. 143-163.

14 *Ibíd.*, p. 270.

15 Una buena síntesis de la actuación de los principales países de acogida de los exiliados españoles puede verse en el volumen coordinado por el profesor A. Mateos, *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, Madrid, Eneida, 2009. Para el caso concreto de América Latina véase C. Naranjo Orovio (coord.), "Los destinos inciertos: el exilio republicano español en América Latina", dossier monográfico de la revista *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 735 (2009), pp. 1-156.

del Gobierno de la República<sup>16</sup>. Enfrentadas desde el principio, se acusaron mutuamente de partidismo y consiguieron trasladar al exilio las diferencias políticas que habían existido durante la Guerra Civil.

La sede del SERE en París tuvo que llevar a cabo una complicada labor, especialmente en lo que se refiere a la emigración hacia otros países, como México. Siguiendo la descripción que nos ofrece Pablo de Azcárate, presidente del Consejo Ejecutivo del SERE hasta su marcha a Londres, podemos entender mejor el complejo mecanismo que se puso en funcionamiento para la selección y el traslado de los refugiados españoles hasta las costas aztecas. En primer lugar, el Consejo, en el que estaban representados la mayor parte de los grupos políticos, estableció unos porcentajes que delimitaban el total de exiliados que podía seleccionar cada partido para su salida a México. Tras esto, los partidos u organizaciones sindicales elaboraban unas listas de embarque que debían ser aprobadas, de nuevo, por el Consejo y, al mismo tiempo, por la legación mexicana. Vemos, por tanto, como la labor de selección recayó principalmente en los grupos políticos y en los sindicatos aunque el SERE y las legaciones de los países de acogida tuvieron siempre la última palabra. El propio Azcárate admitió las fallas de esta forma de proceder y la dificultad de haberlo hecho de otra manera por el tipo de emigración al que se estaban enfrentando:

Sus defectos son manifiestos, pero si se tiene en cuenta que se trataba de una emigración política y que la selección había de basarse en el grado de responsabilidad política de cada refugiado, era natural y hasta obligado que se confiara a los propios partidos y organizaciones sindicales, a los cuales debe imputárseles la responsabilidad por los abusos e injusticias que se cometieran<sup>17</sup>.

Más allá de la labor de selección, el SERE debía ocuparse del fletamento de los barcos, de la concentración de los refugiados elegidos para la emigración, así como de su acomodo en los países de acogida, tarea para la cual contaron con la ayuda de otros organismos internacionales como el National Committee for Spanish Relief (Comité Británico de Ayuda a España). Esto tuvo un peso mayor en el caso mexicano puesto que una de las condiciones impuestas por su presidente, Lázaro Cárdenas, para la acogida de españoles era que los organismos de ayuda republicanos mantuvieran a los refugiados durante sus primeros meses en México, para que de esta forma no supusieran una carga para su Gobierno. Para cumplir dicho requisito y ante la dificultad de sostener al ingente número de españoles arribados a las costas aztecas, el SERE decidió abrir una delegación en la capital mexicana. Estos fueron los primeros pasos del CTARE, organismo que, bajo la responsabilidad de José Puche, hizo todo lo posible para dar alojamiento, comida y asistencia a los primeros exiliados. Además, el CTARE se comprometió a procurar cobertura sanitaria y a dar empleo a todos los españoles que llegaran al país, para lo que se crearon empresas con más de tres mil puestos de trabajo distribuidos en diferentes sectores: industria, agricultura, educación, cultura, etcétera. A su vez, los refugiados tuvieron la opción de crear sus propios negocios, para lo que podían pedir un préstamo al Comité<sup>18</sup>. Se perseguía, según Aurelio Velázquez, crear empresas e industrias que no sólo dieran trabajo a los refugiados arribados a México

16 Para un conocimiento mayor sobre el funcionamiento del SERE remito a Aurelio Velázquez Hernández: "La labor de solidaridad del gobierno de Negrín en el exilio: el SERE (1939-1940)", *Ayer*, 97 (2015), pp. 141-168.

17 P. de Azcárate, *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio* (Edición, estudio preliminar y notas de Ángel Viñas), Barcelona, Crítica, 2010, p. 137.

18 A. Mateos, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, pp. 94-95.

sino que contribuyeran positivamente a la economía mexicana<sup>19</sup>.

La labor del CTARE durante el primer año del exilio fue imprescindible. Sin ella, muchos refugiados no hubieran tenido la oportunidad de comenzar de nuevo. Si bien es cierto que el Comité tuvo algunos fracasos y cometió errores, no lo es menos que la tarea asistencial que desempeñaron hizo posible que unas 8.700 personas se beneficiaran de sus ayudas, con un presupuesto que osciló entre los ocho y nueve millones de pesos. No obstante, el Comité tuvo una corta vida, debido a que sus fondos se agotaron en 1940, muchas de las empresas que crearon terminaron en bancarrota y al enfrentamiento constante entre Prieto y Negrín. Por todo ello, en 1942 sus oficinas se vieron obligadas a cerrar para siempre, pero pronto fue sustituido por la JARE<sup>20</sup>.

## 2. ESCRITURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SÚPLICAS

### 2.1. El camino de la súplica

Durante el año de mayor actividad, de 1939 a 1940, todo el sistema descrito anteriormente produjo miles de peticiones que llegaron cada día a las oficinas del CTARE buscando una respuesta. Es difícil saber cuál era el proceso que debían seguir los refugiados para conseguir que sus solicitudes fueran atendidas, pero lo indiscutible es que toda petición comenzaba con la escritura de una carta, requisito indispensable para dar inicio a la gestión de la ayuda demandada como podemos observar por uno de los avisos emitidos por el Comité:

#### AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los compatriotas, que las peticiones de albergue, comedor, mutualidad médico-farmacéutica, etc., deberán hacerse por escrito, consignando en el mismo las circunstancias que concurren en cada caso y que obligan a solicitar ayuda, así como el domicilio donde habrá de serles dirigida la contestación, que también se hará por escrito<sup>21</sup>.

En estas cartas, el autor se identificaba como peticionario dando todos los datos que pudieran ser relevantes para el Comité, así como exponía las circunstancias que motivaban su solicitud, tras esto elevaba su súplica al organismo que en aquel momento era capaz de concedérsela: el CTARE. Una vez en las oficinas de este, sitas en la calle Sinaloa, las súplicas eran leídas por sus trabajadores, quienes, a su vez, las archivaban o las remitían, dependiendo de su temática, a las diferentes secciones que componían el Comité y que estaban ligadas a las distintas necesidades de los refugiados. Concretamente las secciones eran: Estadística (gestionaba toda la información relativa a las fichas de registro de los refugiados y a las distintas expediciones que les habían conducido a México), Contabilidad y Caja, Oficina del Trabajo, Auxilios y Albergues, Gobernación y Coordinación (encargada

19 Sobre la importante labor del CTARE y sus distintas iniciativas empresariales remito a la tesis doctoral de A. Velázquez Hernández, *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, defendida en la Universidad de Salamanca en 2012. Así como a su libro de reciente aparición, *Empresas y finanzas del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, México D.F., Colegio de México, 2014.

20 A. Alted Vigil, *La voz de los vencidos...*, p. 232.

21 Aviso del 23 de junio de 1940. Archivo Histórico de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México D. F. (de ahora en adelante AH-BINAH), Fondo del CTARE, Oficina de Trabajo, rollo 118, exp. 6385.

de tramitar la admisión y la estancia legal de los refugiados en el país azteca), Subsidios y Préstamos, Médica, Secretaría General (documentación interna del Comité), Compras, Prensa y Propaganda y Papeles sueltos (conferencias, proyectos, discursos...)<sup>22</sup>.

La mayor parte de la documentación analizada en este trabajo se corresponde con las secciones Estadística y Gobernación y Coordinación. Alrededor de ciento cincuenta cartas que nos permiten reconstruir el camino de la súplica y su tratamiento administrativo. El proceso comenzaba con la propia solicitud, redactada por el peticionario, si bien no siempre esta era una tarea fácil. En cuanto escritos insertos en una lógica administrativa, estaban sujetos a unas características y normas bien definidas, enunciadas en los manuales epistolares de la época, pero desconocidas para todos aquellos que no estaban familiarizados con el uso de la escritura en el ámbito burocrático e institucional<sup>23</sup>.

El primer paso era dotar al escrito de la estructura correcta<sup>24</sup>. Lo más normal es que siguieran la organización tripartita que caracteriza a esta tipología: la presentación del suplicante, acompañada de algunos datos de índole personal; la exposición de los hechos, siendo aquí cuando el peticionario debe exponer de forma breve cuáles son los motivos y los antecedentes que le llevan a pedir o solicitar algo; y, por último, la formulación de la súplica y la despedida, en la que han de incluirse los buenos deseos para el que tiene en su mano la concesión o no de la misma<sup>25</sup>. Esta última parte es, sin duda, la más codificada y estereotipada, puesto que es en ella donde debían aparecer las fórmulas y tratamientos recomendados por las normas de cortesía epistolar. Una muestra de ello la tenemos en la siguiente petición de Gregorio Nieto Carrillo, escrita el 14 de octubre de 1939 desde la finca de La Margarita (Michoacán), en la que solicitaba ayuda para poder reunir a su familia en México:

Sr. Director de Población.

Gregorio Nieto Carrillo, mayor de edad, de estado soltero y con domicilio en la finca de La Margarita, término de Contepec, estado de Michoacán, a Vd. atentamente expone:

Que teniendo en España, provincia de Jaén, pueblo de Alcalá la Real, a su familia compuesta de mi padre Nicasio Nieto Cerbera, madre María Carrillo Jiménez, hermanos, Natividad Nieto Carillo, Victoria Nieto Carrillo y Marcelina Nieto Carrillo, a los cuales desea traer a México a su compañía.

22 M. M. Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles...*, pp. 21 y ss.

23 Véase V. Sierra Blas, *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en España (1917-1945)*, Gijón, Trea, 2003.

24 Las cartas de súplica o petición mantienen una estructura que es prácticamente invariable desde la Edad Media hasta nuestros días. Sobre las características de dicha tipología durante la Edad Media y la Edad Moderna remito a A. Petrucci, *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 93 y ss. y A. Castillo Gómez, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de oro*, Madrid, Akal, 2006, pp. 132 y ss. Un contexto europeo de la súplica puede verse en C. Nubola y A. Würigler (coords.): *Operare la resistenza. Suppliche, gravamina e rivolte in Europa (secoli XV-XIX)*, Bologna, Società editrice il Mulino, 2006. Finalmente, sobre esta tipología es de obligada consulta C. Zadra y G. Fait, *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*, Paese-Treviso, Pagus Edizione, 1991; desde el ámbito de la historia social, remito a L. Heerma Van Voss (ed.): "Petitions in Social History", suplemento de *International Review of Social History*, 46-S9 (2001); y finalmente, al trabajo realizado por Y. M., Bercé: *La dernière chance. Histoire des suppliques*, París, Perrin, 2014.

25 V. Sierra Blas, "En espera de su bondad, compresión y piedad. Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y la posguerra españolas (1936-1945)", en A. Castillo Gómez (dir.) y V. Sierra Blas (ed.), *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, Gijón, Trea, pp. 165-200.

Es por lo que ruego a Vd. tenga la bondad de hacer las oportunas gestiones al objeto de que los expresados familiares sean traídos en tiempo oportuno, por todo lo más, le quedaría muy agradecido.

Le saluda cordialmente y le da las gracias anticipadas.  
Gregorio Nieto Carrillo<sup>26</sup>.

Si bien la súplica de Gregorio muestra a la perfección la estructura correcta de una carta de este tipo, siguiendo todas y cada una de las normas epistolares que definen este género, hay otras cartas que son más informales y transgreden las recomendaciones. Estas son redactadas de una forma más relajada, asemejándose a las cartas familiares. En ellas, el peticionario se centra más en otros aspectos, como la narración de sus vivencias durante la Guerra Civil, la inclusión de consignas políticas o la exposición de determinadas quejas ante el trato recibido por los organismos de ayuda. En otras misivas se comienza directamente por la petición, olvidando la exposición de motivos y la presentación previa. Sucede también a la inversa, cartas en las que se hace una larga descripción de los hechos y de los datos personales y, sin embargo, se deja la petición para los últimos renglones. Incluso hay cartas en las que la súplica está implícita en la historia que narra pero su autor no ha sabido formularla correctamente. Es el caso de Victoriano Arego Arausa, quien se encuentra en Ixtepec (Oaxaca, México) junto a su esposa y sus hijas. Victoriano escribe dando cuenta de las muchas dificultades que tienen tanto él como su familia para sobrevivir ya que no tienen trabajo. Su petición se adivina entre numerosas faltas de ortografía y errores gramaticales:

[...] yo estoy en este pueblo con mi esposa y tres hijas, le digo que aquí no hay donde trabajar ni para la hija mayor que tiene 22 años y es modista, la otra de 20 años y la otra de 16. Nosotros deseamos trabajar, no le digo en la capital, me conformaba en un sitio [en el] que se puede luchar por la vida. Me quedaré muy satisfecho de que no encuentre ningún obstáculo para que me escribiera cuando a usted le convenga [...]<sup>27</sup>.

Independientemente del grado de corrección y formalidad, todas las cartas presentan un marcado lenguaje burocrático, que obliga al empleo de formulismos y expresiones oficiales que denotan las diferencias sociales, económicas y, especialmente, jurídicas existentes entre el solicitante y la persona encargada de otorgar la petición<sup>28</sup>. Tradicionalmente, los estudios realizados sobre la súplica, han destacado que la sumisión del peticionario respecto a la persona o autoridad a la que va dirigida esta tiene que estar siempre presente, al igual que el suplicante debe poner un especial énfasis en el estado de necesidad en el que se encuentra<sup>29</sup>.

26 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 131. expediente de Nicasio Nieto Cervera. Carta de Gregorio Nieto Carrillo (finca de La Margarita, Contepec-México) al Director de Población (Oficina del CTARE, México D. F.), 14 de octubre de 1939. Tanto en esta como en las cartas reproducidas a continuación presento la transcripción actualizada para facilitar, de esta forma, su lectura.

27 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 128, expediente de Victoriano Arego Arausa. Carta de Victoriano Arego Arausa (Ixtepec) al Señor Puche (Oficinas del CTARE, México D. F.), 10 de septiembre de 1940.

28 Para conocer mejor las características del lenguaje empleado para las cartas de súplica en la Época Contemporánea véase A. Gibelli, "Lettere ai potenti: Un problema di storia sociale", en C. Zadra y G. Fait, *Deferenza, rivendicazione, supplica...*, pp. 1-13.

29 A. Petrucci, "La petición al señor. El caso de Lucca (1400-1430)", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 34 (2001), pp. 55-63, pp. 57-58.

Este aspecto se suaviza en el fondo analizado, pero nunca desaparece del todo. El uso de fórmulas convencionales refleja en cierta medida, esa retórica de la sumisión propia de esta tipología epistolar, pues los refugiados eran conscientes de que debían manifestar respeto y utilizar las expresiones habituales en las peticiones para conseguir que su súplica llegara a buen puerto. Así, en los saludos y despedidas encontramos muestras de ese lenguaje formulando: “Queda agradecido de antemano en la seguridad de que seré atendido, vuestro camarada”<sup>30</sup>, “Mi muy Excelentísimo Señor la siguiente estará molestarle su atención para pedirle se interesa y pueda ser atendido como espero el Consejo que le pido y el favor pienso que me contestaran favorablemente”<sup>31</sup>, “Con el ruego de que Usted querido señor haga cuanto pueda por servirme, no me vista otra cosa que anticiparle las gracias y ofrecerme suyo afectuosamente”<sup>32</sup>.

A pesar de todo, muchos consideraban que tenían pleno derecho a obtener las ayudas demandadas y esto provocaba que, en algunos casos, la súplica quedara diluida y el tono de la misma respondiera más a una exigencia que a una petición. Como sucede con la misiva que Jesús de la Helguera, mexicano que había participado en la guerra civil española, escribió a José Puche demandando un auxilio económico para Manuel Machuca, un niño que presumiblemente era su sobrino y que había llegado a México junto a él. Jesús solicitó ayuda para Manuel aludiendo que a pesar de ser menor de edad era un refugiado más y otra víctima de la Guerra Civil española. El CTARE le denegó dicho auxilio puesto que decía que el propio Jesús se podía hacer cargo de su manutención. Por ello, la última petición que escribió Jesús al CTARE tenía más de queja y exigencia que de súplica y solicitud: “[...] Muy grande desengaño llevará el padre del niño el día que vea la manera como corresponde y premia en la persona de su hijo la representación delegada de la República Española, por la que luchó y perdió su libertad. Lucha estéril pero desinteresada y noble como lo hicieron los buenos españoles [...]”<sup>33</sup>.

Con formulismos o sin ellos, plagadas de requerimientos o de palabras de humildad, lo cierto es que todas las cartas, una vez escritas, tenían que seguir el mismo camino, el análogo cauce administrativo, que determinaba su concesión o negación. Una vez que la carta había sido redactada debía mandarse a las oficinas del CTARE. Gracias a las anotaciones y documentos que los trabajadores del Comité dejaron o añadieron a las peticiones son numerosos los datos que tenemos a nuestro alcance para poder reconstruir ese camino. Por ejemplo, una carta en la que se solicitaba asistencia sanitaria era enviada a la correspondiente “Sección Médica”, apareciendo dicho reenvío en los márgenes de la súplica. En más de una ocasión, el Comité solicitaba al peticionario más información o documentación de la que este le proporcionaba en su primera carta, generando dicha demanda un intercambio epistolar entre ambos. A su vez, también hay numerosas notas

30 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 131, expediente de Ramón Rodríguez Núñez. Carta de Ramón Rodríguez Núñez (Huixtla, México) al Comité Técnico (Oficinas del CTARE, México D. F.), 27 de noviembre de 1940.

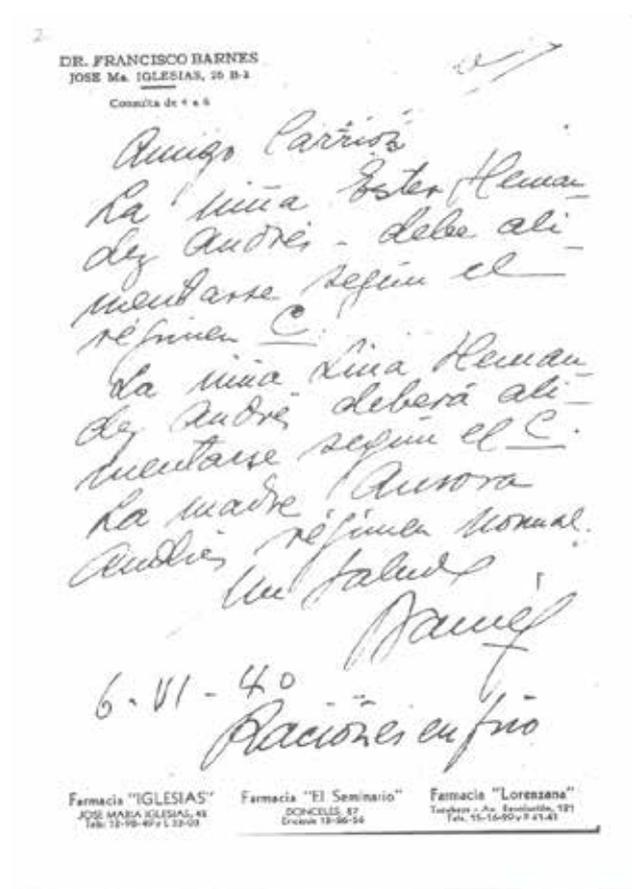
31 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 132, expediente de José Pedro Sangenis. Carta de José Pedro Sangenis (Toluca, México) a José Puche (Oficinas del CTARE, México D. F.), 9 de noviembre de 1939.

32 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 128, expediente de Manuel Martínez de Alfara. Carta de Manuel Martínez de Alfara (Residencia de Mutilados, Lagarde-Francia) al Presidente de la Junta Local de Inmigrados Españoles (México D. F.), 24 de mayo de 1939.

33 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 130, expediente de Jesús de la Helguera. Carta de Jesús de la Helguera Espinosa (México D. F.) al Sr. Presidente del CTARE (Oficinas del CTARE, México D. F.), 5 de enero de 1940.

cruzadas entre los distintos departamentos del Comité y entre los diferentes responsables del mismo en las que se dan indicaciones sobre casos concretos. A modo de ejemplo, destaco las escritas por Francisco Barnés, médico que prestaba su ayuda al CTARE, en las que prescribía dietas especiales o medicamentos para algunos de sus pacientes, como la redactada el 6 de junio de 1940 en la que detallaba la dieta que las hermanas Esther y Lucía Hernández Andrés y su madre debían seguir<sup>34</sup> (figura 1). Como este, en los expedientes se conservan numerosos documentos que nos hablan de la organización interna y de la administración y control de las ayudas: acuses de recibo, notas de pedidos de material, etcétera, que muestran cómo se comprobaba y revisaba cada gasto, lo que nos aporta valiosa información sobre la gestión del Comité.

**Figura 1.** Nota de Francisco Barnés a Carrión, 6 de junio de 1940.



Fuente: AH-BINAH.

Todo este procedimiento lo podemos observar en el expediente de Miguel Moreno González, en el que se conservan tanto su petición como el resto de documentos derivados de ella. Miguel tenía 28 años cuando se dirigió por primera vez al Comité el 10 de septiembre de 1940 desde Redwood City (California). Miguel había tenido un pasado sindicalista en su ciudad natal, Málaga; por ello, y por su implicación en la Guerra Civil, después de la derrota de la República decidió emigrar a Barcelona, pero una vez en la capital catalana el problema

<sup>34</sup> AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 130, expediente de Esther Hernández Andrés. Nota de Francisco Barnés (México D. F.) a Carrión (Oficinas del CTARE, México D. F.), 6 de junio de 1940.

radicaba en que no encontraba trabajo. Por tanto, resolvió embarcarse como camarero en un barco correo a Buenos Aires, el *Cabo San Antonio*. Este barco naufragó y fue en ese momento cuando Miguel vio su oportunidad para evadirse del régimen franquista. Por el inicio de su súplica entendemos que otros compañeros del barco, que hicieron lo mismo que él, ya habían conseguido la ayuda del Comité. Por ello, Miguel escribió al Comité tratando “de saber lo necesario para conseguir la autorización necesaria para entrar a esa República Mexicana”<sup>35</sup>. Tras eso, Miguel dio unos datos sobre su vida y su situación personal. Junto a esta misiva encontramos la nota que sigue, fechada una semana más tarde, y dirigida a Daniel Vieitez, empleado de la Secretaría de Gobernación y Asuntos Exteriores:

Nota para Vieitez.

Pedir internación de Miguel Moreno González, de 28 años, soltero que se encuentra en Estados Unidos, (2.236 El Camino Real, en Redwood City, California) y que ha desertado de la tripulación enviada por Franco para hacerse cargo del vapor “Presidente Wilson”, comprado por España a dicha nación<sup>36</sup>.

Aunque parece que la nota presentada solucionó el problema, no fue así. El 9 de octubre de 1940, la Secretaría de Gobernación mexicana, que era la que tenía la última palabra, volvió a escribir a José Puche<sup>37</sup>. En esta carta se informaba que para que Miguel Moreno González pudiera entrar en México se necesitaba que alguien o alguna empresa se comprometiera a ofrecerle trabajo. Esta es la última carta que encontramos en el expediente, por lo que no sabemos cómo se resolvió el caso. Pero lo que demuestra, sin duda, es que para atender una súplica se necesitaban varios trámites que se llevaban a cabo dentro del Comité, pues era aquí donde se reenviaban, se clasificaban y se hacían las pertinentes comprobaciones para que las peticiones se validaran. A pesar de que el CTARE era un organismo pequeño, con poco personal, fue capaz de organizar una burocracia competente, apta para responder a todas las súplicas, sobre todo durante el año de 1939, cuando hubo una mayor afluencia de las mismas.

Otras de las huellas de lectura dejadas en las cartas por los trabajadores del CTARE son los sellos que algunas de las mismas presentan. Algunos corresponden a la sección a la que debía ser remitida la súplica, otros al registro de entrada de la petición, etcétera. También encontramos subrayados que destacan la petición realizada o algunos datos relevantes para la consideración de la misma. Igualmente, aclaraciones e instrucciones que los trabajadores dejaban escritas en las cartas para agilizar y aliviar los trámites. En algunas misivas aparece anotada la resolución adoptada, algo común en la tramitación de expedientes administrativos. Para ver un ejemplo de todas estas huellas he seleccionado una petición colectiva, escrita por Jerónimo Bouza Vila, internado en un campo de refugiados, el 12 de julio de 1939 y remitida a José Puche. En ella, los solicitantes, quienes se declaran esperantistas, pedían salir del campo en el que se encontraban, con ayuda de la recomendación del mexicano Jesús Amaya. Como puede observarse en la imagen, aparecen subrayados los nombres de los peticionarios, los campos en los que se encuentran

35 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 131, expediente de Miguel Moreno González. Carta de Miguel Moreno (Redwood City, California) a José Puche (Oficina del CTARE, México D.F.), 10 de septiembre de 1940.

36 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 131, expediente de Miguel Moreno González. Nota para Vieitez remitida el día 17 de septiembre de 1940.

37 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 131, expediente de Miguel Moreno González. Carta de la Secretaría de Gobernación Mexicana a José Puche (Oficina del CTARE, México D. F.), 9 de octubre de 1940.

y el motivo de la petición: “enviar nuestros nombres al SERE”<sup>38</sup>. Igualmente, en el margen izquierdo puede leerse un número y el nombre de la sección a la que pertenece: “Secretaría y Gobernación”. Finalmente, en el margen derecho hay una nota manuscrita: “comprobar la redacción y redacción y redacción. Escribir los Com. a J. Amaya”, que evidencia que en la primera lectura de esta carta ya se tomaron las decisiones pertinentes para tramitarla, siendo una de ellas escribir a Jesús Amaya para comprobar si realmente estaba de acuerdo en avalar a los peticionarios. Todas estas anotaciones nos sirven para comprender cómo funcionaba el circuito de ayuda y el papel que las peticiones jugaron dentro del mismo, no sólo para los que las redactaban sino también para los encargados de su lectura y de su evaluación, comprobación y tramitación.

**Figura 2.** Carta de Jerónimo Bouza Vila a José Puche, 12 de julio de 1939.

(46)

Lebeus 12 Julio 1939.

641  
Secretaría y  
Gobernación

Comprobar la redacción y redacción y redacción. Escribir los Com. a J. Amaya. 303

Sr. D. José Puche

Muy señor nuestro:

En fecha de hoy hemos recibido carta del exiliado mexicano Sr. Jesús Amaya, quien nos dice, nos dirigamos a Ud. con objeto de rogarle que tenga Ud. la bondad de incluirnos en las listas de los exiliados que han de ser encuadrados en el grupo de exiliados mexicanos que se encuentran en el extranjero.

Nuestros nombres en el Comité de Lebeus: Lebeus = Summe = 4 miembros

Francisco Caramajor Pil = Jerónimo Bouza Vila = Manuel Rivera = etc. = Eudido Luna Pérez = Manuel Bori Pil = Augusto Ferral Olaja = Gregorio ...

Fuente: AH- BINAH.

38 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 129, expediente de Jerónimo Bouza Vila. Carta de Jerónimo Bouza Vila (Lebeus, Mahaussy-Ausúsie) a José Puche (Oficina del CTARE, México D. F.), 12 de julio de 1939.

## 2.2. Los peticionarios y sus motivos

¿Quiénes fueron los exiliados que recurrieron a la súplica y por qué se dirigieron al CTARE? El análisis del fondo estudiado indica, una vez más, que el exilio mexicano no fue tan sólo de intelectuales. Es cierto que a este país llegó un alto número de los mismos que, reconocidos internacionalmente, destacaron por su gran valía. Pero, a pesar de ello, el porcentaje de intelectuales fue únicamente el 28 % del total de los exiliados. En palabras de Dolores Pla, los “refugiados del común”, el 72 % restante, tuvieron un peso relevante, aunque, con excepciones, hayan pasado desapercibidos<sup>39</sup>. Y es precisamente, en la carta de súplica, el recurso de la gente sin historia para hacer sentir su propia voz<sup>40</sup>, como ha señalado Antonio Gibelli, donde podemos encontrar a estos refugiados anónimos.

La mayoría de las peticiones conservadas en las que se hace alguna alusión a la profesión desempeñada antes de llegar al país de Cárdenas muestran que las actividades liberales eran las mayoritarias entre los peticionarios, aunque también había albañiles, agricultores, tenderos, vendedores, publicistas, etcétera. Esto muestra la heterogeneidad de los exiliados españoles en México. Si bien es cierto que la legación mexicana prefirió que llegasen agricultores y ganaderos que pudieran colonizar las zonas despobladas del país y cultivarlas, no lo es menos que, a pesar de esta restricción, fueron muchos otros los oficios de los refugiados que llegaron al país azteca<sup>41</sup>.

En cuanto al sexo de los suplicantes, la mayoría de los escribientes son hombres, el 85 %, teniendo la mujeres una presencia limitada, tan sólo el 15 %, estando este compuesto en general por viudas o mujeres que llegaron solas a México (de las dieciocho cartas escritas por mujeres que se conservan en el fondo, ocho están realizadas por viudas), lo que se corresponde con el estudio realizado por Pilar Domínguez Prats sobre las fichas de otra de las grandes instituciones del exilio: la JARE, en el que afirma que tan sólo el 15 % de las mismas fueron realizadas por mujeres que en ese momento cumplían el rol de cabeza de familia (viudas, solteras o mujeres separadas)<sup>42</sup>. Las peticiones expresan las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse, algo que se complicaba en el caso de tener hijos o familiares a su cargo. También hay demandas de información sobre algún familiar en paradero desconocido, la petición de entrada en México para ellas o para alguno de los suyos, generalmente refugiados en campos de concentración en Francia. Junto a las cartas de estas mujeres corrientes, hay también cartas de mujeres intelectuales, escritoras o periodistas, como la carta escrita por Margarita Nelken el 3 de febrero de 1940 desde México D. F. en la que pide que dos sobrinos fueran trasladados hasta allí desde Santo Domingo<sup>43</sup>; o la de la importante escritora mexicana Blanca Lydia Trejo, quién envió al CTARE dos cartas en el mes de agosto de 1939 pidiendo por su amiga Gabina Viana, que

39 D. Pla Brugat, “La presencia española en México, 1930-1990...”, p. 182.

40 A. Gibelli, “Lettere ai potenti: Un problema di storia sociale...”, p. 5.

41 D. Pla Brugat, *Els exiliats catalans...*, pp. 142-143.

42 P. Domínguez Prats, *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas...*, pp. 96-101.

43 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 130, expediente de Felipe Muñoz Arconada y Aurora Arnaiz. Carta de Margarita Nelken (México D. F.) a Gregorio Anadon (Oficina del CTARE, México D. F.), 3 de febrero de 1940. La correspondencia de Margarita Nelken durante el exilio fue profusa, no sólo con las instituciones de ayuda, sino también con familiares, amigos e incluso sirvientes. Para la correspondencia que su sirvienta mantuvo con ella durante sus años de exilio, véase V. Sierra Blas, “Escribir y servir. Las cartas de una criada durante el franquismo”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 10 (2002), pp. 121-140.

todavía estaba en España<sup>44</sup>.

En lo referente a las súplicas escritas por hombres, podemos destacar varios aspectos. El primero de ellos es que los varones no tuvieron muchos problemas para realizar sus peticiones. No obstante, algunas presentan faltas de ortografía y errores de redacción y de estructura. A pesar de esto, podemos afirmar que la mayoría de los hombres que se dirigieron a este organismo tenían una competencia alfabética básica que les permitió llevar a cabo la elaboración de sus súplicas sin necesidad de recurrir a nadie. Esto se corresponde con el bajo índice de analfabetos que llegó a México, tan sólo el 1'4 % frente al 32 % que había en España en el año 1930, lo que se debe al criterio de selección aplicado por el SERE para los refugiados elegidos para emigrar a este país, que favoreció a aquellas personas dedicadas al sector secundario y terciario, así como a la élite política e intelectual<sup>45</sup>.

La segunda cuestión que me gustaría destacar es la temática que estas cartas presentan. En un amplio número de ellas suelen aparecer temas relacionados con el mundo laboral: solicitud de dinero para abrir algún negocio, ropa adecuada para buscar empleo, etcétera. Abundan también las demandas de información sobre algún familiar o conocido, sobre todo la petición de la dirección particular de los mismos o la pretensión de utilizar al CTARE como intermediario postal cuando no se poseía un lugar fijo de residencia, lo que refleja la importancia que tenía para los refugiados mantener el contacto con sus seres queridos y cómo la forma más común para hacerlo era la correspondencia<sup>46</sup>. A estas súplicas les siguen otras de contenido muy variado: peticiones de ayuda para salir de los campos de concentración, subsidios, solicitudes de albergues o comedores, ayuda sanitaria, etcétera.

No obstante, el tema que más se repite en las cartas estudiadas es la petición de entrar en México: un 30 % de las consultadas se escribieron por este motivo, bien desde Francia o cualquier otro país, redactadas en primera persona o por quienes vivían en México y pedían o reclamaban a familiares que se encontraban dispersos en campos de concentración, en refugios franceses o en España. El deseo de unir a la familia prevalece en muchas de estas misivas, deseo compartido tanto por hombres como por mujeres. Los refugiados habían vivido una guerra y el consiguiente éxodo, por lo que resulta obvio que reunir a sus seres queridos, en un país que les ofrecía libertad, trabajo y una vida digna, fuera uno de sus objetivos principales.

En el caso de las cartas de los familiares o conocidos que escribían para ayudar a una tercera persona a llegar a México, los peticionarios se comprometían a hacerse cargo de dichos familiares y amigos una vez que estos llegaran, prometiendo que el CTARE tan sólo

44 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 130, expediente de Blanca Lydia Trejo. Carta de Blanca Lydia Trejo (México D. F.) a José Puche (Oficina del CTARE, México D. F.), 14 de agosto de 1939. Blanca Lydia Trejo reflejó en sus memorias la impotencia que sentía al no poder ayudar a su amiga Gabina Viana. Cf. B. Lydia Trejo, *Lo que vi en España. Episodios de la guerra*, México D. F., Editorial Polis, 1940.

45 La cifra del porcentaje de analfabetismo en España para la década de los años treinta está extraída de M. Vilanova Ribas y X. Moreno Julià, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887-1981*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones, 1992, p. 68. En cuanto al índice de analfabetos que se exiliaron a México, véase D. Pla Brugat, "Características del exilio en México en 1939", en C. E. Lida, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los s. XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 218-231 y p. 227.

46 La escritura epistolar fue la principal forma de mantener el contacto con los seres queridos durante el exilio, incluso durante su paso por los campos de concentración. Para más información remito a G. Adámez Castro, "Cartas entre alambradas. El correo en los campos de refugiados durante el primer exilio español (1939-1945)", en A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (dirs.), *Cartas-lettres-lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 499-515.

tendría que correr con los gastos del transporte. De la misma forma, les ofrecían trabajo, recurriendo a las empresas que poseían como aval. Incluso, algunos se brindaban a pagar el traslado a México y sólo pedían que los nombres de los suyos se incluyeran en las listas de posibles evacuados hacia este país. Entre estos hay quiénes poseían el dinero suficiente como para realizar el viaje por su cuenta, pero no podían hacerlo sin la ayuda y protección del Comité. Esto evidencia que no podemos reducir estas peticiones sólo a gente que no contaba con recursos económicos, sino que cualquier refugiado español podía convertirse en peticionario por motivos muy diversos. Es el caso de Hermenegildo Losada Loureiro, médico refugiado en Francia y posteriormente en México, quien escribió una solicitud de ayuda al CTARE a pesar de que disponía de los medios económicos suficientes como para solucionar su problema. Él había pasado sus primeros meses de exilio en Francia junto a su mujer embarazada y antes de partir a México había dejado todo preparado para que su esposa, una vez hubiera dado a luz, le pudiera acompañar con su hijo en su destierro. Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial provocó que su mujer se quedara encerrada en el país galo. La carta está escrita el 27 de octubre de 1939 y en ella Hermenegildo pide desesperadamente ayuda, puesto que su mujer no puede volver a España por su implicación durante la Guerra Civil. En última instancia, acude al CTARE para que le facilite a su esposa un pasaporte mexicano y de esta forma ella pudiera viajar hasta Portugal y desde allí a México:

[...] Por todo ello, señor, le encarezco ordene se le facilite pasaporte como mexicana a mi esposa, a fin de poder hacer el viaje atravesando España hasta Lisboa, donde tengo dos hermanas casadas que podrán darle albergue y preparar viaje hasta aquí. En poder de mi esposa obra dinero suficiente para el viaje hasta Portugal, una vez en ese País, ya mi familia se encargará de todos los gastos hasta su entrada en México [...] <sup>47</sup>.

En cuanto a las cartas escritas en primera persona que solicitaban para ellos mismos y sus familias la entrada en México, hay que señalar el afán autobiográfico perceptible en muchas de ellas. Tanto es así que, en algunas ocasiones, estas misivas se convirtieron en una hoja de los servicios prestados a la República española, en un listado de cargos desempeñados durante la contienda o en una enumeración de las características que pedía el Gobierno mexicano para la entrada de los refugiados, como, por ejemplo, poseer conocimientos de agricultura y ganadería. Todo valía en el intento de que cada súplica destacara entre las demás y demostrase que las solicitudes merecían la ayuda que demandaban.

Este afán autobiográfico y de demostración de méritos provocó que muchas de las súplicas se convirtieran, en cierto modo, en verdaderas “autobiografías en miniatura”<sup>48</sup>, como ejemplo nuestro el caso de José Pedro Sangenis. Este escribió al Comité el 9 de noviembre de 1939, desde Toluca, para pedir a José Puche que le fuera reconocido su estatus de refugiado por si algún día volvía a España. En su carta, llena de errores gramaticales, sintácticos y ortográficos, José nos habla de una vida llena de cambios y marcada por la Guerra Civil. Hijo de emigrantes españoles y nacido en México, volvió a España tras la muerte de su padre

47 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 128, expediente de Hermenegildo Losada Loureiro. Carta de Hermenegildo Losada Loureiro (México D. F.) al Sr. Director de Población (Oficina del CTARE, México D. F.), 27 de octubre de 1939.

48 El término “autobiografías en miniatura” referido a las cartas se debe a F. Caffarena, *Lettere dalla grande guerra. Scritture del quotidiano, monumenti della memoria, fonti per la storia. Il caso italiano*, Milán, Unicopli, 2005.

donde vivió la Guerra Civil y se exilió, tras la misma, primero a Francia y posteriormente a México, la patria que le vio nacer:

[...] Señor un serbador de uste. de Padres Españoles y mi Padre recidio en Mexico 18 años y murio el 1910 y el 1912 mi madre, hermana y un servido marchamo a España. Yo nací en el Estado de Jalisco Mexico y al llegar a España me matricule en el Consulado estuve trabajando en España 5 años en Casa [Marcul] y el Resto o sea 19 años en la Hispano Suiza en Barcelona. En 1931 me case con una Española Maria Lopez Serra y siempre me distigi como un Demócrata aviendo fundado mi casa como un omildo trabajador y no quise ser Repatriado el sino 1936 al comienso de la Sublevación Maldita. Pase todas visitudes de la Guerra asta la retirada que tuve que avandonar todo pensando que Francia me respetaria mi nacionalida pero fue que me separaron de mi Señora. Tres meses pude llegar a Perpignan y me puse en contacto con el Sr. Tejido y asta que pude encontrar a mi señora y el 5 de Junio embarcamos en el barco Orinoco que llego a Mexico el 22 de junio [...]. pido que nos reconoscan como Refugiados y si ami no puede ser lo menos a mi Señora como Española para poder tener alguna garantia para cuando necesitamos volver a nuestra Querida España y verla libre de la Bestia Fascista<sup>49</sup>.

La historia de José Pedro Sangenis es tan sólo una pequeña muestra de lo que vivieron cientos de refugiados españoles que tuvieron ficha abierta en el CTARE tras escribir al mismo una petición. La súplica de José refleja así la necesidad y la desesperación compartidas por los exiliados y cómo la escritura fue para ellos un bálsamo y un refugio, al tiempo que una esperanza para poder seguir adelante y un espacio de expresión, de memoria y de resistencia.

### 3. Epílogo

Testimonios como los reproducidos, transcritos y comentados en este trabajo, nos demuestran cómo personas poco habituadas a usar la escritura iniciaron una regular e intensa relación con la misma en circunstancias extremas. Gracias al análisis del fondo estudiado se puede comprobar que no todas las personas que escribieron al CTARE tenían la formación necesaria para redactar una carta de este tipo. Como se ha señalado, al igual que existen cartas muy correctas y que se ciñen perfectamente a lo estipulado en las normas y convenciones epistolares, también hay otras desordenadas, con faltas de ortografía y con rasgos de un escribiente inexperto, en las que se refleja la poca destreza con la que, en ocasiones, se redactaba la súplica.

Los diversos episodios de exilio acaecidos entre la década de los años treinta y el final de la Segunda Guerra Mundial trajeron consigo un gran número de desplazados quienes vieron en las cartas de súplica y en las peticiones sus mejores aliadas. Como sucedió, entre otros muchos casos, en Italia tras la entrada de este país en la Primera Guerra Mundial en 1915 cuando alrededor de setenta y cinco mil trentinos tuvieron que ser evacuados hacia la zona de Austria y Bohemia. Estos refugiados escribieron numerosas peticiones que fueron enviadas a distintos comités. En ellas entre sus argumentaciones podemos encontrar las consignas patrióticas utilizadas por la propaganda oficial, lo que muestra cómo influyó el

49 AH-BINAH, Fondo del CTARE, Gobernación y Coordinación. Expedientes de refugiados, rollo 132, expediente de José Pedro Sangenis. Carta de José Pedro Sangenis (Toluca-México) a José Puche (Oficinas del CTARE, México D. F.), 9 de noviembre de 1939. En este caso hemos respetado la ortografía del original para mostrar la escasa competencia gráfica del autor.

discurso oficial en la redacción de estas solicitudes y como los peticionarios se sirvieron del mismo, como han demostrado Quinto Antonelli y Camillo Zadra<sup>50</sup>.

Pero el uso la súplica no sólo se incrementó durante los episodios de éxodo, las guerras o las dictaduras totalitarias del siglo XX, fueron también uno de los detonantes de la utilización masiva de esta práctica epistolar, como evidencian, por citar algún ejemplo, los estudios de Claudio Volpi y Teresa Mazzatosta para el caso del fascismo italiano o Verónica Sierra Blas para el caso de la guerra civil española y de los primeros años del régimen franquista<sup>51</sup>. Todo ello demuestra que las crisis personales y colectivas que tuvieron lugar en el siglo XX provocaron que individuos que normalmente no habían usado la escritura la convirtieran en un momento determinado en algo cotidiano en sus vidas, debido a la gran necesidad de la misma que tenían. A ello contribuyó, sin duda, el aumento de los índices de alfabetismo que había tenido lugar, en el caso concreto de España, desde el primer tercio del siglo XX, y que provocó que, con mayor o peor competencia, un número mayor de personas fueran capaces de escribir.

El conocimiento de la escritura abrió un mundo de posibilidades a la gente común en estas circunstancias extremas, pues gracias a ella se comunicaron con sus seres queridos, realizaron ejercicios de introspección que les permitieron evadirse de la dura realidad que les rodeaba o se relacionaron con el poder demandando aquello que les era preciso. Para ellos, la escritura se convirtió en el arma perfecta con la que romper ciertas fronteras y llegar a donde su voz no lo hacía. En este contexto, la súplica se volvió el mejor aliado de cientos de españoles que no podían llegar a las grandes organizaciones del exilio de otra manera<sup>52</sup>. Pero también fueron escritas por personas relevantes que sabían que su petición iba a ser atendida con tan sólo leer el nombre de la persona que la remitía. Todos se sirvieron de la escritura: unos lo hicieron con la certeza de ser ayudados; otros con la incertidumbre y la esperanza de que sus nombres fueran seleccionados, de que la lectura de sus cartas mostrara que su necesidad era mayor que la de los otros, de que fueran los elegidos para partir. De ahí que, en muchas de estas cartas, sus autores y autoras se afanaran por relatar sus peripecias durante la Guerra Civil y por dar muestras de su lealtad y servicio al Gobierno de la República. Por ello, estas súplicas nos devuelven la historia de vida de parte de estos refugiados, pero no sólo eso, puesto que gracias a las mismas podemos conocer cuáles fueron sus preocupaciones durante los primeros años de su éxodo, cómo construyeron su memoria, cómo se autorepresentaron en sus peticiones y cómo utilizaron la escritura como una herramienta para relacionarse con los organismos asistenciales, lo que condicionó a su vez su relación con la escritura epistolar.

50 Q. Antonelli y C. Zadra, "Lettere di profughi trentini ai comitati di soccorso nella Grande Guerra", en C. Zadra y G. Fait, *Deferenza, rivendicazione, supplica...*, pp. 35-41 y D. Leoni y C. Zadra (eds.): *La città di legno. Profughi trentini in Austria (1914-1918)*, Trento, Editrici Termini, 1982. Sobre la Primera Guerra Mundial y las peticiones escritas durante la misma por la población italiana véase también E. Bricchetto, "Casi Miserandi. Lettere di civili, profughi e militari al Comitato di Assistenza di Alessandria (1915-1918)", en C. Zadra y G. Fait, *Deferenza, rivendicazione, supplica...*, pp. 43-52.

51 Para el caso italiano, véase T. M. Mazzatosta y C. Volpi: *L'italietta fascista (lettere al potere, 1936-1945)*, Bologna: Casa Editrici Capelli, 1980. Para el caso español, centrado en peticiones escritas desde los centros de reclusión durante la guerra y la posguerra remito a V. Sierra Blas: "En espera de su bondad, comprensión y piedad...". Finalmente, una reciente edición de las peticiones que fueron enviadas a Francisco Franco de 1936 a 1945 puede verse en A. Cazorla Sánchez: *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1939)*, Barcelona: RBA Libros, 2014.

52 Un completo estudio sobre las cartas de súplica del exilio español puede verse en G. Adámez Castro, *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Alcalá, 2015 [iné dita].

En conclusión, el estudio de estas peticiones ofrece nuevas perspectivas para el estudio del exilio español en México, puesto que aportan datos muy valiosos que nos enseñan otra cara del mismo: la de la gente común. Su historia normalmente ha pasado desapercibida, no sólo porque se considera menos importante que las grandes hazañas bélicas y la historia de los personajes políticos e intelectuales del momento; también ha influido en ello la dificultad de encontrar documentos que atestigüen su existencia y que nos muestren su particular historia. La conservación de los testimonios de la gente común es, aún hoy en día, y a pesar de los intentos que se están llevando a cabo desde distintos organismos<sup>53</sup>, una asignatura pendiente para nuestra sociedad. En este sentido, las cartas de súplica abren un abanico de posibilidades para el estudio de los “individuos sin historia”, como los denominó Edward Thompson<sup>54</sup>, puesto que desde siempre los individuos se sirvieron de este medio para entrar en contacto con quienes detentaban, en cada momento histórico, el poder, dejando de esta manera pequeñas huellas de su existencia.

Así, estas cartas acabaron convirtiéndose en el pasaporte que les condujo hacia una nueva vida y sus palabras conformaron un mundo de escritura heterogéneo que nos lleva a afirmar que existen tantos exilios como personas que se exiliaron, siendo cada uno de ellos dignos de recordar, puesto que las cartas que escribieron reflejan, en el fondo, su historia particular dentro de la historia colectiva del exilio.

---

53 Cabe destacar la labor que se está realizando desde la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAEIP) de la que forman parte numerosos archivos españoles y centros documentales que se empeñan en la conservación de la memoria popular ([www.redaiep.es](http://www.redaiep.es)).

54 E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012.